

que el pueblo soberano repugna las instituciones que al silbo de las balas y con la punta de las bayonetas extranjeras se han querido implantar en México, tengo ante todo la resolución firme de emplear toda la acción del Gobierno, utilizando el sentimiento latente que se advierte en todo el Estado, para hacer una guerra sin tregua al opresor hasta alcanzar el triunfo de la causa de la República.

Este triunfo se logrará y en ello tengo una profunda fe: el pueblo que inerme, sin recursos y sin otra esperanza que el patíbulo santificado por la sangre de mil gloriosos mártires, ha combatido por más de tres años contra el poderoso ejército de la Intervención, contra el austriaco y sus auxiliares; el pueblo al que nada arredra, al que ningún revés desalienta, y que con mayor entusiasmo cada día prosigue la más santa, la más justa de las guerras; el pueblo que defiende su Independencia, sus instituciones y sus libertades compradas con la sangre de sus progenitores; ese pueblo debe ver un día, si la justicia y el derecho no son palabras vanas, coronados sus heroicos esfuerzos y terminada su grandiosa obra. Sean cuales fueren las vicisitudes que encierre el porvenir, y aun cuando no tengamos la dicha de ser testigos de ese triunfo, en último término la gloriosa bandera iluminada por el sol de Mayo, se alzarán majestuosa sobre las ruinas del odiado Imperio.

Acelerar la llegada del deseado y bendito día en que mi país respire el aura de la libertad, y en el que pueda ver á mis conciudadanos alzar la frente sin encontrar la altanera mirada del invasor, es el primero, el principal de los fines que me propongo. Para alcanzarla, no creo necesario traer á la memoria de mis conciudadanos lo inicuo de la intervención y lo ridículo de sus pretextos; ni señalarles nuestra hermosa Capital reducida á escombros y tinta con la sangre de sus defensores; ni hacerles seguir paso á paso al ejército invasor que deja en su camino una huella de espanto y de desolación; ni hablar de esos sanguinarios tribunales llamados *Cortes Marciales* que han levantado á ciento los patíbulos y sacrificado en ellos millares de inocentes víctimas, á las que han arrancado con la vida la honra; ni deplorar la pérdida de todas las libertades públicas, de todas las garantías sociales que por sarcasmo se ofrecieron para dejarlas sólo consignadas en el papel; ni hacer mención del escandaloso despilfarro del tesoro público; ni del constante empeño tomado en vejar, calumniar y envile-

cer al noble pueblo mexicano; no, no es preciso el recuerdo de tanto y tanto agravio como hemos recibido, para alentar el espíritu público. Puebla, como todos los Estados que forman la confederación mexicana, adora el precioso tesoro de la Independencia que nuestros padres nos legaron; Puebla, como todos los Estados que forman la confederación, está á la altura de las ideas modernas, conoce sus necesidades y quiere la República con todas sus vicisitudes, con todas sus desgracias, con todas sus dificultades, pero también con su aureola de gloria, con su porvenir lleno de felicidad y de ventura; y Puebla como todos los Estados de la confederación, se levantará al ver el peligro en que se halla la Independencia, al considerar el deber y la necesidad que hay de salvar á la República.

Esta, generosa y grande, alza su voz, abre sus brazos, lo espera todo de sus buenos hijos; y yo me complazco en creer que los que se enorgullecen con el título de mexicanos, que los que evoquen nuestras pasadas glorias, que los que aprecien en algo los heroicos esfuerzos hechos para fundar y afianzar la libertad y el progreso, que los que traigan á la memoria los sacrificios de nuestros ínclitos caudillos, escucharán aquel llamamiento solemne y ayudarán al Gobierno, que animado del más noble de los sentimientos, anhela, ante todo, la salvación de la patria, y la conservación de las instituciones que el pueblo soberano se ha dado, sin las que, como lo prueba la triste experiencia de tres años, perderá todas sus libertades á costa de inmensos y cruentos sacrificios conquistadas.

Y como no sólo sea indispensable salvar á la República, sino también hacer efectivos los bienes que de ello emanan, me propongo realizar en su plenitud las garantías que deben gozar el hombre y el ciudadano; que en todo y por todo la ley sea la norma de las acciones de los funcionarios públicos; que la vida, la honra y los intereses estén á salvo de todo ataque; que la fuerza armada sea la egida del pueblo; que el tesoro tenga abundantes creces, sea fielmente administrado y justamente distribuído; que, en fin, se evite toda fuerza, toda extorsión, todo aquello que en agravio de la justicia pueda oprimir y vejar al pueblo. Los intereses de éste son para mí un objeto sagrado y de preferente atención, y estoy firmemente resuelto á que mis ofertas sean una realidad. Si por mis pequeños conocimientos no pudiere alcanzar mi objeto, esto será independiente de mi voluntad y del

sentimiento que me anima en favor del Estado al que tengo la honra de pertenecer.

Ninguna pasión innoble me guía: estoy muy distante de miserables ambiciones y más tratándose de la salvación de la Patria y de la República. Conozco mi incapacidad, y si he aceptado el honorífico encargo que se me ha hecho, es porque no he podido dejar de cumplir una orden suprema, ni cerrar los oídos á la voz de la confianza y de la amistad. Francamente declaro que si mis esfuerzos fueren estériles, por no ser acertados, ó que si conociere que mi presencia al frente del gobierno es un obstáculo para llegar prontamente al fin que deseo, haré desde luego dimisión de mi encargo, cediendo gustoso el puesto al que se creyere más digno y más apto, y prestando mis débiles servicios en aquello en que se consideren útiles. En nada gravaré al tesoro público: para la modesta subsistencia de un solo hombre, cualquier cosa basta: aspiro sólo á la gloria de contribuir de algún modo á la grande y gloriosa obra que el noble y heroico pueblo mexicano ha emprendido y con esto quedará mi ambición satisfecha.

Bajo estos conceptos convoco á todos los ciudadanos del Estado, para que cada uno, en la esfera que le sea posible, contribuya á la salvación de la Patria, al restablecimiento de la República. Hagamos una guerra sin tregua al invasor; arrojemos de nuestro suelo á los que á título de civilizarnos nos han calumniado, injuriado y empobrecido; echemos por tierra ese ridículo trono levantado contra la voluntad nacional y alumbrado por la siniestra luz de la bárbara ley de 3 de Octubre; mostremos al mundo que los hijos de México son dignos de ser libres; y si en esta grande y gloriosa empresa perdiéramos la vida, paguemos ese tributo á la Patria, seguros de haber llenado un deber, de que la severa historia nos hará justicia, y de que nuestros conciudadanos nos consagrarán un recuerdo.

¡Habitantes del Estado! ¡que nuestro centro de unión sea el esclarecido patricio, el digno Presidente C. Benito Juárez! que nuestro grito de guerra sea: ¡Patria, República y Libertad!—*R. J. García.*”



## CAPITULO XIX.

Viaje á Europa de la Emperatriz Carlota.—Su arribo á Francia.—Su llegada á Paris.—Recepción que se le hace en las Tullerías.—Entrevista desagradable con Napoleón.—Rompimiento de Relaciones.—Exposición de Maximiliano presentada al Soberano francés.—Abandona Carlota Paris, y se dirige á Miramar.—Celebra ahí la fiesta mexicana del 16 de Septiembre.—Marcha á Roma á negociar con el Papa.—Declárase su locura.—Pormenores.—Recibe Maximiliano la fatal noticia.—Impresión terrible que le produjo tal acontecimiento.—Decídese, en vista de las circunstancias, á abandonar México.—Preparativos de viaje.—Comunicado á Bazaine.—Contestación de éste.—El partido conservador.—Su actitud y escasa significación.—Aterrorizado el Ministerio por la partida del Archiduque presenta su dimisión.—Reprimenda que recibe de Bazaine.—Retira la renuncia.—Combinaciones descabelladas de Maximiliano.—Opinión de Kératy, acerca de la abdicación.—Salida del Archiduque para Orizaba.—Carta que dirige al Mariscal desde la Hacienda de Zoquiapa.—Decide su renuncia.—Llegada á Puebla.—Id. á Orizaba.—Operaciones militares en el Estado de Veracruz.—Proclama del General Alatorre.—Toma de la ciudad de Jalapa, mediante capitulación de la tropa extranjera que la guarnecía.—Auxilios prestados por el Estado de Puebla.—Documentos importantes.—Rendición de la Fortaleza de San Carlos de Perote.—La guerra en el Estado de Tlaxcala.—Combates en su territorio.

Mientras la cuestión militar se debatía en los campos de batalla, al siniestro fulgor del combate, la política asumía una nueva fase en el Gabinete de las Tullerías.

Dejamos á la Princesa Carlota surcando las ondas del Atlántico, en busca de una solución á las graves cuestiones que se agitaban en torno del Imperio mexicano: hoy tenemos que continuar esa narración tan importante para el perfecto conocimiento de los hechos.

Cuando menos se esperaba, el vapor de la Compañía trasatlántica “Emperatriz Eugenia,” desembarcaba repentinamente á la Archiduquesa en el Puerto de Saint Nazaire, la mañana del 8 de Agosto de